



BOLETIN

DE LA SOCIEDAD TOLEDANA DE ESTUDIOS
HERÁLDICOS Y GENEALÓGICOS

Números 14 y 15 - Toledo, 1990 - D.L. TO. 1.496/1984

Redacción: Apdo. de Correos 373 - Toledo

SEGUIMOS TRABAJANDO

De nuevo llegamos a las manos de nuestros lectores con este número doble correspondiente a 1990, después que a los socios se les enviase a lo largo del año el libro de LA HERÁLDICA ARZOBISPAL TOLEDANA y una separata de TOLETVM relacionada con el catálogo que se realiza sobre la heráldica en las iglesias de Toledo.

El motivo de la edición del número doble es la inversión realizada para editar el ARMORIAL DE LOS ARZOBISPOS DE TOLEDO que va unido al presente Boletín, editado para nuestros asociados y eruditos.

En 1991 continuaremos con la publicación de los números habituales.

Novedades Heráldicas en Europa

A través de la Societá Italiana de Studi Araldici hemos conocido la publicación por Salvatorangelo Palmerio Spany de un NOBILIUM EMBLEMATA EX LIBRIS que reproduce en 550 páginas cuatrocientos ex-libris heráldicos de personajes de la historia desde George Washington paseando por otros muchos como Bismark, Casa de Saboya..., realizados por artistas de todas las épocas como Durero, Cranach, de Abreu... El precio es de 250.000 liras y se puede solicitar a: SPANAU & C., s.r.l. C.so Francia, 11. 10138 Torino, Italia.



BLASONES DE PUEBLA DE ALMORADIEL

Por FERNANDO RODRIGUEZ VILAFRANCA, Pbro.

Con dar a la publicación esta brevísima relación de datos histórico-heráldicos de esta, también breve, porción de linajes y blasones almoradienses, no pretendo dar pábulo a la vanidad que hoy pudiera suponer en aquéllos a cuyas familias pertenecen estos escudos; aunque un legítimo y santo orgullo llenarles puede su corazón, que tanta gloria les cabe tener unos antecesores que lustre dieran a su Patria, por sus servicios a ella prestados. Más que de vanidad, ésto debe servir de ejemplo de conducta. Sólo pretendo rememorar pretéritas glorias de la hidalguía almoradiense.

LOS ORTIZ-VIVANCO

Linaje típicamente de este pueblo es el de los Ortices de Vivanco, cuya estirpe vino de Espinosa de los Monteros, de la provincia de Burgos.

Entre los hijos más destacados de esta familia son el doctor Ortiz, don Martín, que fue oidor en la Real Chancillería de Granada, después Alcalde de la Casa y Corte de S. M. el Emperador don Carlos y con éste fue a la guerra y conquista de Argel y venido que hubo de esta jornada, lo proveyó para Asistente en Sevilla.

Hijo del anterior fue don Agustín Ximénez Ortiz. Fue oidor del reino de Galicia y también lo fue de la Real Chancillería de Valladolid y Regidor perpetuo de ella, asimismo fue Alcalde de la Casa y Corte de Su Majestad. En la parroquia de San Juan, de Puebla de Almoradiel, fundó capilla particular con enterramiento para él y sus familiares, dotándola de una capellanía.

Don Miguel Ortiz, de la misma familia, fue capellán de Su Majestad, con pensión en el Obispado de Córdoba; fue Alcaide de dos fortalezas, una en el



Obispado de Sigüenza y la otra en lo de San Juan, castillo de Peñarroya.

Don Antonio Villaseñor, hermano del anterior e hijo de don Agustín; fue este don Antonio, Capitán de galeras y sirvió con 300 infantes a Su Majestad en la jornada de don Martín, en lo de Mostagán.

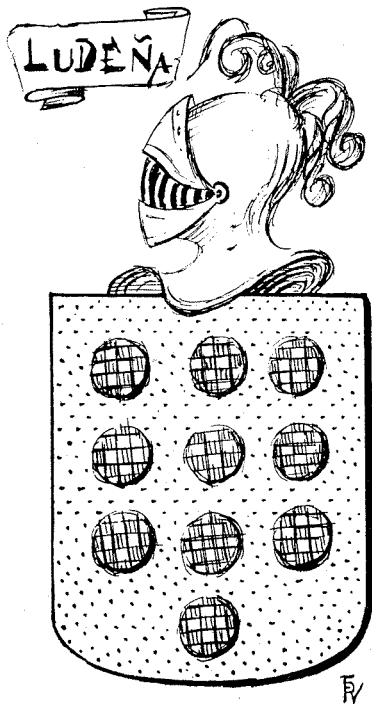
Las armas de los Ortices de Vivanco

son: En campo de azur un león rampante y una estrella de plata surmontada, todo rodeado por bordura de plata, cargada de ocho rosas en color natural.

LOS LUDEÑA

Por la segunda mitad del siglo XVI hubo por este pueblo otra familia hidalga: Los Ludeñas, de entre los cuales destacó como hombre muy principal don Sancho de Lodeña, comendador del hábito de Calatrava. De esta estirpe fue hijo un tal Hernando de Ludeña, "hombre muy principal y rico".

Así nos lo dice el Libro de las Relaciones, que mandara hacer el rey Felipe de los pueblos de España. Y también fue hija de doña María de Lodeña, que casó con el conde Constanti, "quien tenía voto en el imperio romano de los electores".

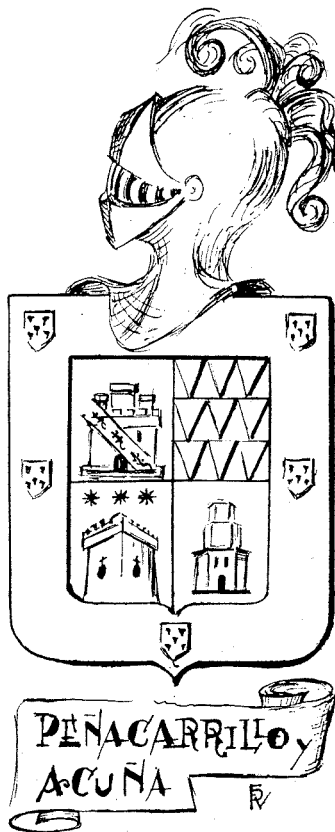


Son las armas de los Lodeña o Ludeña: En campo de oro, diez tortillos bezantes ajedrezados de gules y oro, puestos en tres palos y uno en punta.

(Esta descripción heráldica de Ludeña, nos la da Atienza en su Diccionario).

LOS PEÑACARRILLO Y ACUÑA

Otro linaje de alta alcurnia, muy señalado en este pueblo, es también el



de los Peñacarrillo y Acuña; ignoramos su establecimiento aquí en este pueblo; sabemos, sin embargo, que ya —desde años 1617 y sucesivos— aparecen los primeros señores de este apellido, que se van cruzando con los de las más dis-

tinguidas familias; así nos lo testimonian distintas partidas bautismales. Entre los Peñacarrillo vemos a algunos eclesiásticos y alguno de ellos cruzados con el hábito santiaguista.

En el año 1767 nos consta que un tal don Joseph Antonio Peñacarrillo y Acuña, casado con doña María Juana Angulo, aparece como "Alcalde Ordinario p.^a/ S. M. y estado de Caballeros Hijos Dalgo".

El escudo de los Peñacarrillo y Acuña se halla en piedra en el patio de una casa que no deja de tener su sabor de glorias pasadas.

Mi bisabuelo paterno, Pablo Bustos-Arnalte y Peñacarrillo, decía de un familiar suyo que llevaba el mismo apellido que se llamaba a sí mismo: "Señor de las cinco cuñas", y era por las que llevaba en su blasón: el de los Peñacarrillo y Acuña.

Trae sus armas: Escudo cuartelado, en su primer cuartel un castillo y sobre éste banda cargada de tres armiños; el segundo lo trae dantelado; en el tercero, muro cerrado y tres estrellas surmontadas, y en el cuarto trae una torre. Todo él rodeado con bordura cargada de cinco escudetes y cinco cuñas en cada uno de ellos.

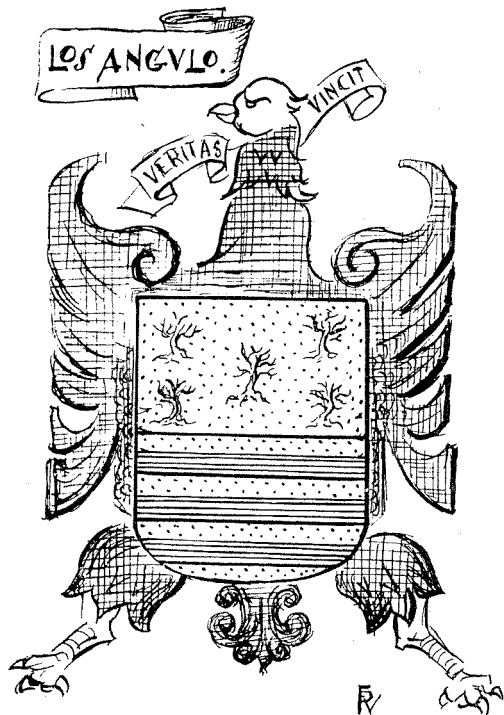
ANGULO

Del Valle de Mena (Burgos) procede esta familia, que se estableció en la provincia de Cuenca. La hidalguía de este linaje se declaró en ejecutoria que sobrecartó y ganó don Rodrigo de Angulo de Vara de Rey en dicha provincia, por la Real Cancillería de Ciudad Real, y probó conforme según sentencia obtenida el 14 de agosto de 1499. Y asimismo lo hizo la de Granada, en distintas ocasiones, años 1545 y en 1648.

Pasó este linaje a la villa toledana

Puebla de Almoradiel con don Francisco de Angulo Buedo, que entronca con la noble e hidalga familia de los Villaseñor, al casar en segundas nupcias con doña Agustina López-Villaseñor, y después, en terceras, con doña Catalina de Bustos, también de este pueblo.

Así fue llegando en legítima sucesión



hasta 1846, que, por falta de varón, pasó a los Peñacarrillo, que entroncaron con los Angulo Buedo.

Son las armas de los Angulo: Trae su escudo cortado en faja. Primero, en campo de oro, cinco matas de brezo, de sinople, con las raíces ensangrentadas, atadas con una cinta de gules, colocadas en sotuer. Segundo, asimismo sobre oro, tres fajas de gules.

(Provincia 69. Toledo, 1970)

HERÁLDICA MUNICIPAL

LOS YÉBENES



DECRETO 3518/1972, de 14 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Los Yébenes, de la provincia de Toledo, para la adopción de su escudo heráldico municipal ("B.O. del E." núm. 311, del 28-XII-1972)

El Ayuntamiento de Los Yébenes, de la provincia de Toledo, ha estimado conveniente adoptar un escudo, de armas, peculiar y propio para el Municipio, en el que se recojan, con adecuada simbología y conforme a las normas de la heráldica, los hechos y características más peculiares del mismo. A tal efecto, y en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, elevó, para su definitiva aprobación, el correspondiente proyecto y Memoria descriptiva del escudo.

Tramitado el expediente en forma reglamentaria, la Real Academia de la Historia ha emitido su preceptivo dictamen en sentido favorable a lo solicitado.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

DISPONGO:

Artículo único.- Se autoriza al Ayuntamiento de Los Yébenes, de la provincia de Toledo, para adoptar su escudo heráldico municipal, que quedará organizado en la forma siguiente, de acuerdo con el dictamen de la Real Academia de la Historia: Partido: Primero, de plata, con medio vuelo de águila imperial, de sable, aludiendo a Toledo. Segundo, de gules, la cruz de cuatro puntas de flecha, de plata, aludiendo a la Orden Sanjuanista (1).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y dos.- FRANCISCO FRANCO.- El Ministro de la Gobernación, TOMÁS GARICANO GOÑI.

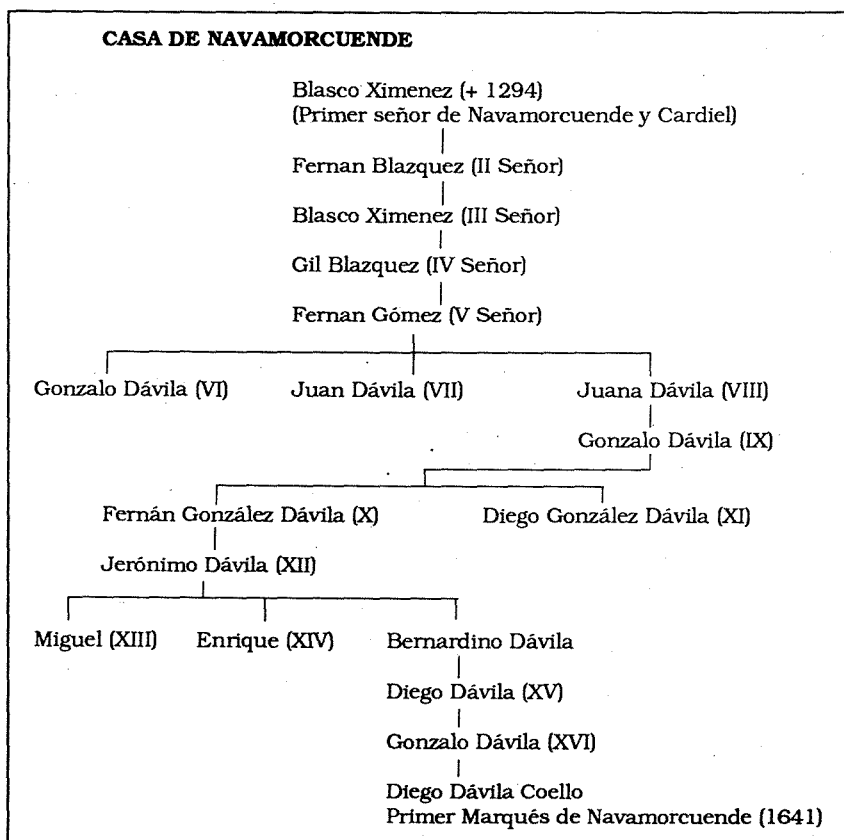
(1) El expediente se debe a D. Clemente Palencia.

NOTAS PARA INTRODUCIRSE AL ESTUDIO DE LOS SEÑORÍOS TOLEDANOS

La provincia de Toledo fue solar de numerosos señoríos civiles y religiosos que originaron grandes y poderosas casas que tuvieron destacados protagonistas en la historia de España y de los que también hay que considerar su antigüedad pues algunos se remontan al siglo XIII.

Salvador Moxó en su obra Los señoríos Toledanos (1) aporta un valioso material para su estudio, una buena parte de ello se ha empleado en redactar estas notas introduciendo pequeñas correcciones y aportaciones. Nuevas publicaciones han completado las del profesor Moxó siendo un tema que continúa abierto a la investigación. Con estas notas pretendemos introducir al tema señorial toledano iniciando estos breves apuntes sobre los más antiguos de la Tierra de Talavera.

Señorío de Navamorcuende



Es el más antiguo de los conocidos con fecha anterior a los Trastamara en Toledo. Se encuentra situado en el límite noroccidental de la provincia en la Sierra de San Vicente.

En el siglo XIII estos territorios eran enclaves de la jurisdicción concejil de Ávila que traspasaba Gredos y se extendía por los valles del Tietar y Alberche acercándose a Talavera.

La ciudad de Ávila en el reinado de Alfonso X otorga señorío sobre el territorio de Navamorcuende el 1 de noviembre de 1276 al caballero Blasco Ximenez por sus servicios, con facultades para repoblar y derechos de vasallaje sobre aquellas personas que acudan a poblar aquellos lugares.

Esta concesión del concejo avulense fue confirmada en 1309 por Fernando IV en favor de Fernando Blazquez hijo del primer señor, cuya fundación no deja de llamar la atención por ser originaria de un Concejo y no directamente del Monarca.

En 1641 después de una serie completa de descendientes del primer señor, que en el gráfico genealógico expondremos, Felipe IV eleva al rango de Marqués de Navamorcuende a D. Diego Dávila, que suscita pleitos con el de Velada representante de otra rama del mismo linaje.

Al morir D. Diego sin sucesión a finales del s. XVIII el título recae en una tía suya doña María Dávila, de quien pasó a su hijo y nieto. Al quedar la VI Marquesa sin sucesión pasó a un colateral, Fray José de Vergara y finalmente el estado de Navamorcuende recayó en la Casa de los marqueses de Fuente del Sol en el siglo XVIII.

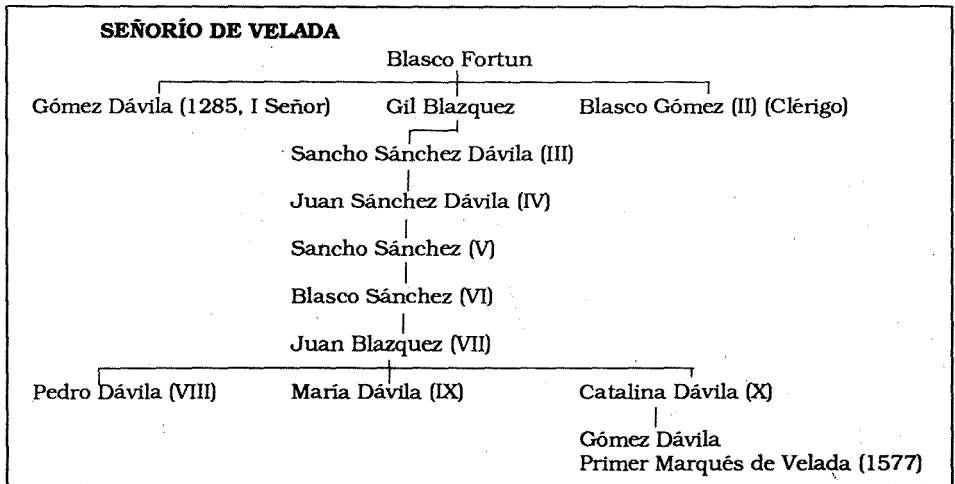
Señorío de Velada

Es otro de los más primitivos de la Tierra de Talavera, el señorío se remonta al reinado de Sancho IV quien le concedió a Gómez Dávila en 1285. Linaje procedente de Ávila al igual que el anteriormente estudiado.

Su territorio comprendía las villas de Velada y San Román, que tuvieron sus respectivas fortalezas.

Del siglo XIII al XV no se interrumpe su línea masculina. En este último siglo recae el señorío en Catalina Dávila que casa con su pariente Sancho Sánchez, que era séptimo señor de San Román incrementándose así la Casa de Velada con los territorios de San Román, fundiéndose ambos patrimonios.

Un hijo de este matrimonio, Gómez Dávila, fue creado por Felipe II primer Marqués de Velada en 1557.



Le sucedió Gómez Dávila su nieto que fue mayordomo de Felipe III y a éste su hijo Antonio Sancho, Gobernador de Milán en el reinado de Felipe IV, quien casado con la heredera de la Casa de Astorga fusionó ambos dominios.

Así pues el IV Marqués de Velada era a su vez X Marqués de Astorga. En el siglo XVIII recayó el estado por línea femenina en doña Ana Nicolasa Guzmán Dávila Osorio, VII Marquesa de Velada y señora de la villa que casó con el Conde de Altamira.

Señorío de Valdepusa o Malpica

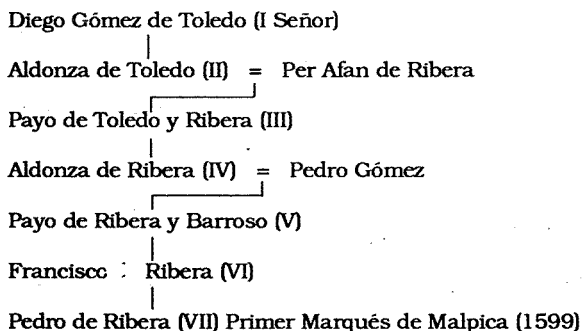
De creación anterior a los Trastamara, también se le puede calificar como uno de los más antiguos de la Tierra de Talavera y de la provincia de Toledo. El señorío comprendía los pueblos de Malpica, San Martín de Pusa y Navalmoral de Pusa junto con la aldea de Santa Ana de Bienvenida hoy Santa Ana de Pusa.

Pedro I instituyó el señorío de Valdepusa en favor de Diego Gómez hijo de Gómez Pérez, Alcalde mayor de Toledo y caballero de la Banda. Una hija del primer señor, doña Aldonza, casó con Per Afán de Ribera, Adelantado de Andalucía de quienes nació D. Payo de Rivera, Mariscal de Castilla, sucesor de su madre en el señorío de Valdepusa.

En 1576 era señor de Valdepusa D. Francisco de Rivera y Barroso, sucediéndole su hijo que fue creado Marqués de Malpica en 1599 reinando Felipe III. A esta casa de Valdepusa se debe la fundación, en el reinado de Juan II, de San Martín de Pusa y más tarde Santa Ana de Bienvenida.

En el siglo XVIII se interrumpe la línea masculina de los Rivera apareciendo como VI Marqués de Malpica Joaquín de Pimentel y Ribera cuya hija VII Marquesa, casó con el XII Duque de Medinaceli, D. Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba, pasando así el marquesado a la rama segunda de la Casa de Medinaceli. Por este enlace matrimonial disfrutaron los marqueses de Malpica el título de Duques de Arión, habiéndoseles acumulado el título de Duque de Cánovas del Castillo. En la actualidad residen y poseen el Castillo de Malpica.

SEÑORES DE VALDEPUSA



(1) MOXO, SALVADOR DE: *Los antiguos señoríos de Toledo*. IPIET, Toledo 1973.